

## ACTA N° 14

**Decimocuarta Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.**

En la ciudad de Montevideo, a los **diez días del mes de setiembre del año dos mil doce**, a las 15:30 horas se reúne, el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

**Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:**

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría y Gabriela Etchebehere; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Rosario Martínez y Cristina Doldán; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Yelenna Ramírez y por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Silvana Fazio.-----

### Orden del día

1. Aprobación del Acta N° 13, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2012.
2. Informe sobre el Encuentro del Grupo de Trabajo de Primera Infancia en el marco de las actividades del Sector Educativo del MERCOSUR dentro de la Presidencia Pro Tempore de Brasil, desarrollado en la ciudad de Brasilia los días 30 y 31 de agosto.
3. Elaboración de la agenda de trabajo y líneas de acción del CCEPI para el Encuentro con sus representantes en las Comisiones Departamentales de Educación.
4. Solicitud del Centro de Formación y Estudios del INAU a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de reconocimiento ministerial de la formación básica de educadores de primera infancia. Expediente N° 2012-11-0001-3053. 26.06.2012.

**1. Aprobación del Acta N° 13, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2012.**

Se firma y aprueba el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de agosto (Acta N°13).

**2. Informe sobre el Encuentro del Grupo de Trabajo de Primera Infancia en el marco de las actividades del Sector Educativo del MERCOSUR dentro de la Presidencia Pro Tempore de Brasil, desarrollado en la ciudad de Brasilia los días 30 y 31 de agosto.**

Se hace entrega del Acta correspondiente a la IV Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR.

Se realiza una apretada síntesis de los aspectos destacados de la reunión:

- ✓ La presentación que realizó Uruguay mostró el avance y la importancia que ha adquirido en los últimos años la primera infancia en el país. Se realizó una presentación unificada, destacando al CCEPI como ámbito de coordinación interinstitucional y se explicaron los diferentes organismos competentes en la educación en la primera infancia y las modalidades de atención existentes.
- ✓ Los países miembros aceptaron y acordaron implementar las propuestas presentadas por Uruguay.
- ✓ Se comprometieron a realizar aportes a la versión preliminar del Documento “A Educação Infantil nos países do MERCOSUL- análise comparativa da legislação” elaborado por el especialista del Área de Educación Infantil de Brasil, Prof. Vital Didonet. Este material servirá como insumo para la elaboración del documento sobre principios de la educación en la primera infancia, cuya elaboración se acordó incluir en la agenda de trabajo del próximo Encuentro del Grupo de Primera Infancia.
- ✓ En el mes de octubre se lanzará el sitio web del Sector Educativo del MERCOSUR.
- ✓ Como recomendaciones se acordó: impulsar que el GT Primera Infancia tenga un representante (de cada país sede) en las reuniones de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Básica con el fin de asesorar sobre temas de primera infancia, articular una reunión entre el GT de Primera Infancia y la Comisión Regional Coordinadora de Formación Docente e incluir a la primera infancia en el Programas de Escuelas de Fronteras.

- ✓ En la agenda acordada para el próximo encuentro se toma como punto de partida la propuesta de Uruguay en relación a difundir las publicaciones de primera infancia y se acuerda elaborar un catálogo de las publicaciones existentes. Se acuerda también promover un intercambio de experiencias de buenas prácticas desarrolladas en primera infancia y decidir los materiales a ser publicados en el Sitio Web de MERCOSUR del Sector Educativo. Está previsto iniciar la elaboración del documento sobre principios de educación en la primera infancia y avanzar sobre la propuesta de pasantías.

Los miembros del CCEPI acuerdan fijar una Reunión Extraordinaria el día martes 18 de setiembre a las 13:00 hs con el objetivo de generar aportes a la versión preliminar del documento elaborado por el Prof. Vital Didonet sobre legislación de la educación en la primera infancia en los países del MERCOSUR, en los puntos referidos a Uruguay.

### **3. Elaboración de la agenda de trabajo y líneas de acción del CCEPI para el Encuentro con sus representantes en las Comisiones Departamentales de Educación.**

Se fija como fecha para el Encuentro del CCEPI con sus representantes en las Comisiones Departamentales de Educación el día 19 de octubre en el horario de 13:00 a 17:00 hs. El Encuentro se llevará a cabo en el Museo Giró (Cerrito 586).

Se establece como Agenda Tentativa de Trabajo para dicho Encuentro:

- ✓ Presentación del CCEPI
- ✓ Presentación de cada representante del CCEPI en la Comisión Departamental de Educación (CDE) sobre la situación de la primera infancia en su departamento.
- ✓ Síntesis de las presentaciones.
- ✓ Lineamientos generales del CCEPI para sus representantes en las CDE.

Se acuerdan los siguientes lineamientos generales del CCEPI:

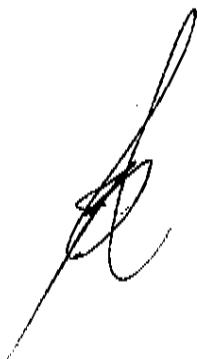
- Reforzar el conocimiento del marco normativo respecto al Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia y de las Comisiones Departamentales de Educación.
- Empoderar a los delegados de cada organismo en su calidad de representantes del CCEPI.
- Proponer que los representantes del CCEPI en las CDE actúen como referentes territoriales en el Programa Uruguay Crece Contigo.

- Proponer a los representantes del CCEPI que participen en los foros focalizados en salud perinatal que desarrolla el Ministerio de Salud Pública en coordinación con los representantes de los organismos locales.
- Abordar la temática de la formación para los educadores en la primera infancia y los avances alcanzados en relación a la elaboración de una carrera terciaria universitaria de primera infancia (de 0 a 6 años).

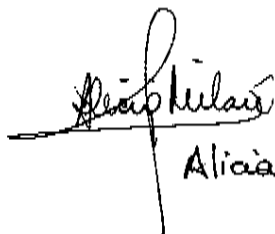
**4. Solicitud del Centro de Formación y Estudios del INAU a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de reconocimiento ministerial de la formación básica de educadores de primera infancia. Expediente N° 2012-11-0001-3053. 26.06.2012.**

Se hace entrega de la copia del Expediente N° 2012-11-0001-3053. 26.06.2012 de solicitud del Centro de Formación y Estudios del INAU a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de reconocimiento ministerial de la formación básica de educadores de primera infancia.

Hay acuerdo entre los miembros del CCEPI en emitir una opinión favorable en relación a dicha solicitud, siempre que en el marco de la formación permanente se dirija a los trabajadores que se encuentran desempeñando atención directa en la educación en la primera infancia tanto a nivel público como privado.



*José Luis Doldi*  
INAU / Plan CAIP



Alicia Milan - CEIP